Confederación del Transporte Argentino
Personería Jurídica IGJ Nº 1358

COMUNICADO DE PRENSA

DIALOGO CNTA - GOBIERNO NACIONAL
SE POSTERGA EL PARO HASTA EL 20/02/05

Respondiendo al urgente llamado del Gobierno Nacional, la Comisión Directiva de la Confederación del Transporte Argentino **(CNTA)**, *encabezada por su Presidente, D. Pedro F. Piermattei, se entrevistó en horas de la mañana con el Subsecretario de Transporte, señor Jorge González.*

Las declaraciones efectuadas a la salida del encuentro ratifican la postura anunciada, con la única variante de que se ha dispuesto ***postergar por diez (10) días, ni uno más, la medida de fuerza para dar lugar a la intervención del Presidente de la Nación en la solución del conflicto.***

Sintetizando, Piermattei dijo: ***"Ya hemos dado suficientes pruebas de ejercitar una conducción seria y responsable, pero todo tiene un límite. Los transportistas asociados a las 92 entidades de base de todo el país que integran la*** **CNTA***, acompañan y sostienen la decisión adoptada. Ello nos alienta a fijar una postura muy firme y esto las autoridades lo saben".*

Bajo la consigna ***"Hasta que el Gobierno Nacional cumpla con la Ley"****, el miércoles 2 la Central transportista había anunciado un movimiento de fuerza con carácter nacional, por tiempo indeterminado, a partir de la 0 hora del domingo 13, responsabilizándolo de las consecuencias posteriores.*

La preocupación oficial por el anuncio y las deplorables derivaciones que la medida acarrearía al país, determinaron una apremiante convocatoria a la Central Nacional de los transportistas de carga, con el objeto de aplacar el descontento del sector, por el incumplimiento en otorgar los beneficios que deben recibir los inscritos en el RUTA.

Otro de los directivos que asistió a la entrevista fue más contundente al explicar que no habrá más prórrogas: ***"No queremos más promesas -dijo- el Gobierno Nacional tiene diez días más para responder con hechos, porque le exigimos una fecha cierta y perentoria para comenzar a cumplir con la Ley. Hemos dicho todo lo que debíamos decir, si no hay respuesta, el 20 de febrero comienzan a hablar las acciones".***

Habrá que estar atentos a los acontecimientos que sucedan en los diez días que faltan hasta la fecha del ultimátum.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

CNTA